



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

6 de Noviembre de 1826-7.º

AL Sr. Ministro de Estado  
del despacho de Hacienda - Sec. 2.ª  
Sección 2.ª

Lima Nov. 10. de 1826.

Sr. Mtro.

Las Administraciones del  
Fisco, para en el día de  
liquidación y razón, á q  
se continúe la Suprema,  
orden de este margen.

S. E. el Presidente del Consejo de G. ha tenido á bien disponer que se sirva V. S. pedir á los Administradores del Fisco pública la liquidación que hayan formado al ex-Mayordomo del hospital de Santa Ana D. P. P. y una razón de lo que adeuda al Estado Don Joaquin Cobos por la Contrata de hospitales. Ambos Documentos usen en extremo por lo que luego á V. S. se me remitan con la menor demora posible.

Tengo la honra de repetirme á

V. S. Sr. Ministro

Muy atento  
obsequioso  
Servidor

J. de Torres



O. R. 152-306  
MH-06152  
CAJ. 58  
DOC. 306  
FOL. 1



REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima  
Lima, 15 de Mayo de 1882

AL

Lima, 15 de Mayo de 1882

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



C. R. 175-306  
M. H. 0153  
C. R. 28  
Box 306  
Floor 1

*[Faint handwritten signature]*